

CIRCULAR DE GIMNASIA RÍTMICA

Esta competición, por su propia naturaleza, queda restringida a equipos/entidades de Sevilla capital y, excepcionalmente, de la provincia de Sevilla (Artículo 2 Normativa de Competición).

1.- FECHA Y FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN

Inscripción en la competición en los Juegos deportivos Municipales deportes 2023-2024

- a) Inscripción de equipos: Se puede realizar exclusivamente on-line:
 - a. 1ª jornada: antes del 15 de enero de 2024.
 - b. 2ª jornada: antes del 31 de enero de 2024.
 - c. 3ª Jornada. Es clasificatoria de las anteriores

- b) Inscripciones de participantes, entrenadores y/o delegados: antes del martes previo a la jornada.
 - Será obligatorio para participar en todas las jornadas estar dadas de alta anteriormente en el equipo corresponda.
 - On line: para deportistas que ya estén inscritos de años anteriores.
 - Los deportistas que tengan DNI o tarjeta d residencia pueden realizar la nueva inscripción igualmente on-line. (obligatorio D.N.I desde la categoría infantil).
 - Presencialmente en los distritos: nuevas licencias, aportando fotografía tamaño carnet actualizada y fotocopia del libro de familia (solo hasta alevín, incluidos).

2.- GRUPOS DE DEPORTES

Esta modalidad queda incluida en el grupo B

3.- CATEGORÍAS CONVOCADAS:

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, y Personas con discapacidad.

Para las categorías de Peques, no habrá clasificaciones. Se trata de una actividad de carácter lúdico y participativo. Podrán combinarse los equipos para favorecer el ambiente participativo y el desarrollo de valores a través del deporte.

La categoría Peque no podrá inscribirse en equipos de categoría Prebenjamín.

Para las inscripciones de deportista con discapacidad la organización valorará en qué categoría se ajusta mejor la Participación de cada equipo. Ésta se especificará en el momento de la inscripción, presentando documento que acredite el grado de discapacidad.

CATEGORÍA CONJUNTOS E INDIVIDUALES	Años de nacimiento
Peque	Nacidos en 2019 y 2020
Prebenjamín	Nacidos 2016-2017-2018
Benjamín	Nacidos en 2016 y 2015
Alevín	Nacidos en 2013-2014-2015
Infantil	Nacidos en 2011-2012-2013
Junior	Nacidos en 2009-2010 -2011
Senior	Nacidos en 2009 y anteriores
Deportista con discapacidad (física o intelectual)	Nacidos antes de 2016



4.- FECHA / ACTIVIDAD

- **1ª Jornada**
Sábado 27 de enero de 2024

- **2ª Jornada**
Sábado 10 de febrero de 2024

- **3ª Jornada (Final)**
Sábado 23 de marzo de 2024

5.- LUGAR

Centro Deportivo Amate (Avda. La Revoltosa S/N)

Horario: Por determinar según inscripciones.

Estos datos pueden ser modificados en función de las necesidades de la instalación, organización o cualquier otra causa.

6.- CONCEPTOS DE PAGO

a) Inscripción:

Categorías	Importe
Prebenjamín	00,00 euros
Benjamín	00,00 euros
Alevín	00,00 euros
Infantil	00,00 euros
Cadete	00,00 euros
Juvenil	40,50 euros
Senior	40,50 euros
Deportista con discapacidad	00,00 euros

b) Fianza: exento

7.- NÚMERO DE DEPORTISTA POR EQUIPO

Mínimo: 2 Máximo: 15

8.- CLASIFICACIONES

Conjunto, Grupo e Individual

Los tres primeros Conjuntos, Grupos o Individual de cada categoría recibirán medallas en Pódium al final de la jornada.

Todos los participantes recibirán medalla.

9.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Clasificación: Para optar a la premiación final se aplicará el siguiente criterio:

Se sumará el mejor resultado obtenido por cada club en los siguientes grupos de categorías **(solo Conjuntos):**

- Prebenjamín, Benjamín
- Alevín, Infantil,
- Junior y Senior, tanto de Conjuntos como de Individuales (A-B) resultando premiados los tres primeros clubes.



10.- REGLAS DE JUEGO APLICABLES

Las propias de la Federación Andaluza de Gimnasia. Se adjuntan las normativas

11.- VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

A determinar por la Entidad Organizadora según el número de inscritos.

12.- ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

Los deportistas deberán estar preparados un turno antes a la salida del tapiz de competición.

Una vez el participante sea nombrado desde la megafonía en dos ocasiones y no haga acto de presencia, será descalificado.

13.- MODALIDADES

Conjuntos (5 ó 6 gimnastas)

Grupos (7 a 12 gimnastas)

Individuales.

En función del número de inscripciones, la organización podrá limitar el cupo en cada una de las modalidades anteriores.

14.- CONTROL DE ACREDITACIONES.

En cada jornada se activarán protocolos para comprobar la identidad de las participantes y que están correctamente inscritas en la plataforma de Juegos Deportivos Municipales.

MÚSICAS: Cada conjunto o Individual, debe de enviar la música en formato MP3 por email a la siguiente dirección (e.armenta@andaluciagym.com) **15 días antes de cada competición**, indicando número de orden, categoría y nombre del participante. Además, deberán de llevarla en formato pendrive a la competición por si hubiese algún problema con la misma.

CATEGORIAS PARTICIPACION:

Esta normativa está enfocada para gimnastas de escuela, principiantes, que nunca hayan competido a nivel federado, con el fin de fomentar el deporte de base y trabajar en la progresión de niveles adecuados para este deporte.

Esta normativa es susceptible a cambios, en función de modificaciones que puedan darse en la normativa FAG y RFEG

La normativa se realiza para que todos los clubes y escuelas mantengamos una misma línea de trabajo y evolución en los niveles de iniciación, para todos los campeonatos, circuitos y trofeos que se realicen en la provincia durante la temporada 2024.

EXPLICACIÓN MODALIDADES:

CONJUNTOS: Los conjuntos pueden estar formados de 5 a 6 gimnastas.

GRUPOS: Los grupos pueden estar formados de 7 a 12 gimnastas

INDIVIDUALES: Nivel A y nivel B



NORMAS ESPECÍFICAS:

- Una misma gimnasta solo podrá participar en una modalidad, conjunto, individual o grupo.
- Una gimnasta no podrá cambiar de nivel libremente durante una misma temporada.
- Las gimnastas o conjuntos clasificados en los primeros puestos en la pasada temporada 2023, debe ascender a la categoría superior por el bien de la progresión de esas gimnastas y el resto de competidoras.
- Las jueces podrán tomar la decisión de subir a un grupo/conjunto de nivel en cualquier momento, por esta razón se han puesto los mismos aparatos en ambos niveles, para adecuar a cada gimnasta en su nivel.
- Las gimnastas podrán subir de categoría, pero sólo y exclusivamente el cambio se podrá hacer con la categoría inmediatamente superior. Ejemplo: Una gimnasta Benjamín, podrá competir en Alevín, pero nunca en Infantil.
- Jamás se podrá bajar de categoría.
- Todos los técnicos/monitores deberían estar formados y actualizados, para el buen funcionamiento de la competición y el adecuado trabajo de la disciplina de Gimnasia Rítmica.
- Las exigencias técnicas estarán regidas por el nuevo Código de puntuación Fig. 2020-2024.
- Se permiten las músicas con voz en todas las modalidades.

Circular actualizada a fecha 26 de diciembre de 2023.